CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
24.1509.0015381.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Documento: 80000482-5

Domicilio: YEGROS Nº 437 C/ CERRO CORA — Localidad: ASUNCION

Tomador: TONINA S.A. — Documento: 80068100-2

Domicilio: TACUARY Nº 913 C/ MANUEL DOMINGUEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
07/11/2017	00:00 hs de 07/11/2017	24:00 hs de 07/05/2018	182	Gs. 3.980.000

Entre INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. Nº 5 Acta 80 De Fecha: 29/04/1976

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 24-0017 | Res.Nº 71/99 | Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Matrícula: 748 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/11/2017	300.000
TOTAL		300.000

Lic. MARCELO DONINELLI
Auditor Interno

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

217

Póliza Nro: 24.1509.0015381.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: TONINA S.A.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en YEGROS N° 437 C/ CERRO CORA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.980.000.- (Guaranies: Tres Millones Novecientos Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TONINA S.A., con domicilio en TACUARY N° 913 C/ MANUEL DOMINGUEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 38/17 - CONTRATACIÓN DIRECTA PRODERS N° 02/2017 "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES PARA EL PRODERS" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 326.855.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Lic. MARCELO DONINELLI
Auditor Interno

216